

Precio
de
Suscripción

Número suelto. 0,15 ptas.
Mensual..... 3,00
Anual..... 35,00

Imperio

Diario
Nacional
Sindicalista

REDACCION Y
ADMINISTRACION:
Armas, 1, 3.º

Año I

Toledo, 22 de Diciembre de 1936

Número 53

Una Patria. Un Estado. Un Caudillo.

Ha sido ocupado el pueblo de Arascuez a pesar del mal tiempo, que tiene casi en suspenso las operaciones

Azaña quiere salir para Francia y no puede hacerlo por la estrecha vigilancia a que se le tiene sometido en Cataluña

Una Patria: España
Un Caudillo: Franco

BOLETIN INFORMATIVO

Noticias llegadas a este Cuartel hasta las veinte horas del día 21 de diciembre de 1936.

EJERCITO DEL NORTE.
Quinta División.—Ha sido ocupado el pueblo de Arascuez, en donde el enemigo hizo fuerte resistencia, siendo rechazado con importantes pérdidas.

Sexta División.—En el sector de Santander fué rechazado un amago de ataque del enemigo, con muchas bajas. Al Norte de Alava, nuestras fuerzas operaron contra el enemigo en el frente de Villarreal, desalojándo-

le de las posiciones que ocupaban en Gestafe, causándose muchas bajas y cogiéndose cuatro ametralladoras, dos morieros, 50 muertos y cinco prisioneros.

Séptima División.—Sin novedad.

Octava División.—Pequeñas escaramuzas, con actividad en nuestra parte.

División de Soria.—Sin novedad.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedad.

Por orden de su excelencia, el coronel segundo jefe de E. M.

Francisco Martín Moreno



Un descanso bien aprovechado por los soldados regulares

vale en francos 0,87 y el franco en tales pesetas 1,15, que es casi duplicado.

Dada la cotización actual de la libra en francos (105,15), la peseta roja habría de pagar por ella 219,42, que es más de cuatro veces el precio en pesetas nacionales. Y si aquella vale hoy menos que el franco, con 100 pesetas Franco, pueden, a su vez, adquirirse 128,62 francos franceses. La economía española hallábase por encima del del franco, y en la España nacionalista continúa en esa posición. En donde ha caído por bajo de ella es en la España roja, a pesar del frente popular en ambos territorios. Todo esto no es obra de la cábala ni de la diplomacia; es, sencillamente, un hecho natural de estimación diferente del porvenir de ambas situaciones.

La inflación consiste, esencialmente, en la creación de dinero en el vacío, unilateralmente, sin compensación, emitiendo signos monetarios o efectos representativos de ellos sin la contrapartida de mercancías o servicios equivalentes. Tales signos no dan lugar jamás al verdadero cambio económico y por eso en las transacciones internacionales la moneda inflada sufre un descuento.

El verdadero cambio—cuya expresión gráfica es «mercancía-dinero - mercancía»—supone la creación de un valor. Y la creación

es obra necesariamente espiritual. Implica la ampliación de una fuerza inteligente a la producción de un bien o de un servicio útil que tienen valor en cuenta son estimados en más de lo que costaron. He ahí el carácter trascendental y finalista del proceso creador; y tal carácter es extraño a la concepción materialista de la Economía y el Trabajo cuando buscan únicamente la utilización del Poder en provecho del agente, que aplica su fuerza hasta donde se lo consiente la resistencia ajena, independientemente de toda idea moral, de justicia, ni de beneficio mutuo por la obtención mayor valor que el costo del esfuerzo. En régimen de esclavitud—jurídica o económica—, ese esfuerzo ajeno, no compensado es aún más provechoso para el agente que lo explota.

La España, roja de Largo y Rosenberg posee el oro robado. Puesto en circulación para cambiarlo por armamentos, deja incompensados los billetes del Banco de España no estampillados por Franco. Esos billetes rojos y creados nuevamente en el vacío económico para sostener milicias de forzados, son pura inflación. Moneda utilizada para pagar un trabajo obtenido por la violencia y sin dedicación espiritual creadora de valores.

La España nacionalista acaudillada por Franco obtiene su fuerza

por la prestación patriótica del Ejército y la voluntaria de las milicias. Su economía se basa en el trabajo, en las contribuciones, producto de la riqueza así lograda y en las donaciones gratuitas y voluntarias de quienes aportan su vida, su dinero y su oro. Los signos representativos de su valuta, los billetes de banco estampillados con el sello del Estado español, son moneda sana, compensada por una contra partida de valor equivalente. En la España nacionalista no hay inflación. Por el contrario, hay deflación en cuanto no todos los trabajos y servicios son compensados en moneda. Y he aquí que en los mercados libres internacionales, en las Bolsas de Lon-

dres y París, la peseta Franco se cotiza muy por encima de la peseta roja.

Lo ha dicho el Caudillo «Si ellos tienen oro, nosotros tenemos el espíritu». El espíritu que vivifica, el espíritu creador de valores, se ha hecho manifiesto al diferenciar las dos economías mediante la distinción de sus monedas. La estimación mundial concierne en esos baremas que son las cotizaciones bursátiles y da crédito a la frase del jefe del Estado.

Nuestro lema, el grito del combate, tiene ya en el mundo crédito un reconocimiento efectivo: ¡Arriba España!

ECONOMO

Los rojos implantan el divorcio y el aborto voluntario

Es tal el ansia devoradora del comunismo judío para exterminar al mundo, y ahora, de momento, exterminar a España, que ya no se satisface con la muerte y la matanza de los que han nacido, sino que quiere exterminarlos antes de nacer. Para ello predica el amor libre, y que las mujeres—como ya está ocurriendo—, al ser de todos, sean de los contagiados de enfermedades específicas. Ellas se están contagiando ya y propagan las enfermedades, y los hijos, engendrados bajo la infección, nacerán condenados a ser anormales, sífilíticos, tuberculosos, locos, imbeciles, idiotas, caquéticos.

Pero no basta la contaminación universal de esas horribles enfermedades, sino que también se ataca por otro lado, y es el divorcio rápido y fácil, para destruir en su base a la familia, para deshacer la moral, para pervertir al hombre y a la mujer, para convertir el amor puro en desenfrenados placeres que envilecen y agotan el cuerpo y el alma.

Mas no basta todavía con el contagio de la enfermedad y con el divorcio. También se decreta el aborto.

El aborto, legalmente, es un asesinato, un crimen de lesa humanidad, ya que condena a un sér que había de nacer a que no nazca. Condena a la mujer embarazada a pasar el grave peligro de su muerte por el aborto provocado. La mu-

jer que voluntariamente aborta es asesina. Pierde el más augusto título que puede alcanzar la mujer en el cumplimiento de su divino papel: que es el de ser madre.

Se busca destruir la especie noble humana, acabar con todas las virtudes que nos ennoblecen ante los ojos de Dios y ante nosotros mismos, y entrar en el reinado de todos los vicios, de todos los horrores, del envilecimiento humano, del crimen como obra meritória. De la disolución del hogar, de la muerte del amor, del exterminio de la familia, de acabar con el cariño de las madres a sus hijos, de la gratitud y del amor de éstos a sus padres. Ya se decreta que no nazcan más que españoles pervertidos, que no tengan Patria, que no tengan Dios, que no tengan familia, que no piensen más que en comer, en odiar, en matarse unos a otros, que vivan desesperados sin tener consuelo ni en el regazo de la madre ni en la mano cariñosa del padre puesta sobre la frente del hijo que sufre o que padece. Es no tener alivio en las horas de angustia, de peligro, elevando una oración que calme el dolor y abra horizonte a la esperanza. Ya el marinero, ante la tempestad que amenaza tragar su nave, no puede implorar a la Virgen. Ya que él se vea herido mortalmente no podrá invocar, como aquel oficial de artillería, al serle atravesado el cora-

(Continúa en la página 3.º)

El oro y el espíritu, balance de dos economías

Hace pocos días que en un diario financiero de París leí una noticia que me parece digna de algunos comentarios.

Se trata de una publicación seria, bien informada y que, para las cosas de España, puede ser estimada como oficiosa, por mantener asidua, relaciones con el Ministerio de Hacienda.

En su número del 10 de este mes, anunciaba que en la Bolsa de Londres se habían presentado a la negociación «pesetas Franco». Pretendieron los vendedores el precio que regía en Noviembre para la peseta española, pero, naturalmente, el mercado no se hallaba dispuesto a cotizar la nueva situación sin la ventaja de un quebranto. El caso es que la operación se hizo a razón de 51 pesetas la L. El periódico omitió discretamente todo comentario, ya que había de ser elogioso para la economía «insurgente limitándose a reconocer que, hasta

ahora, en España no se había incurrido en inflación. Y vale la pena de puntualizar esa concesión tan generosa, por que la verdad es que si, en la España nacionalista no hubo inflación, en la España roja la hay en enorme desenfreno y a ella exclusivamente, se debe ese descenso de la «peseta Franco» que, lógicamente y necesariamente, es más estimada que la peseta roja como la operación del estampillado ha venido a poner en evidencia.

No más lejos que en el mismo número del periódico en cuestión, decíase también que el billete del Banco de España, no estampillado, había sido vendido en París a 87 francos las 100 pesetas. Y vamos a cuentas. En Noviembre último las operaciones de compra de francos autorizadas, por la Junta de Burgos para la importación de mercancías francesas hacíanse al precio de 165, o sea, a 0,61 pesetas el franco. Hoy la peseta roja